

14

ACTA DE POSESIÓN DE AIDA LILIANA VELÁSQUEZ  
PARDO EN EL CARGO DE GERENTE DEL CENTRO DE  
SALUD DEL MUNICIPIO DE TOSCA, CUNDINAMARCA

En el municipio de Tosca Cundinamarca, el día  
01 de Octubre de dos mil veinticuatro (2024)  
se presentó en el despacho del Alcalde, la  
SEÑORA AIDA LILIANA VELÁSQUEZ PARDO, iden-  
tificada con cédula de ciudadanía N° 1.018.  
404.561, expedida en Bogotá con el fin de  
tomar posesión del cargo de GERENTE DEL  
CENTRO DE SALUD DE TOSCA, código 085, Grado  
07 de la planta global de esta Entidad pública,  
con asignación básica mensual de cinco millones  
seiscientos diecisiete mil seiscientos sesenta y  
nueve pesos (5.617.669) /Mte, Para la cual fue  
nombrada en propiedad por un periodo institucional  
según Decreto N° 039 de fecha 01 de octubre  
de 2024, expedido por el Alcalde Municipal.

El compareciente prestó el juramento de rigor  
ordenado en el artículo 122 de la Constitución  
Política y manifestó, bajo la gravedad del  
juramento, no estar incurso en ninguna  
causal general de inhabilidad, incompatibilidad  
o prohibición para el ejercicio del mencionado  
cargo, ni en las especiales establecidas en la  
Carta Magna, el Decreto Ley 2.400 de 1968,  
las leyes 4 de 1992 y 734 de 2002 y demás  
disposiciones vigentes sobre la materia.

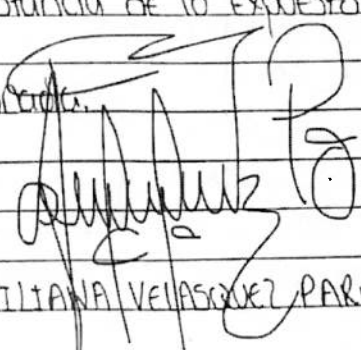
En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso  
Final del Artículo 2.2.5.7.8 del Decreto 1083  
de 2015, declaró bajo la gravedad de juramento

no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

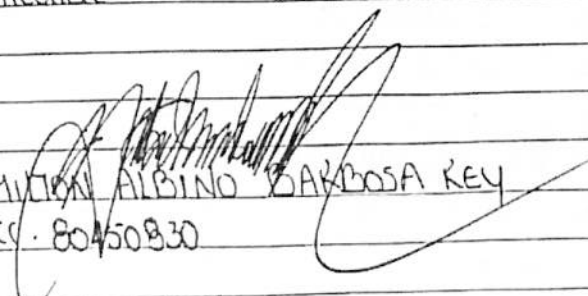
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, el compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

Posesionada.

  
AIDA LILIANA VELÁSQUEZ PARDO  
cc.

Alcalde

  
MILTON ALBINO BARBOSA REY  
cc. 80450830